



Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

**Centro Cultural  
Museo de Arte**

## **BASES - CONVOCATORIA**

### **EXPOSICIONES TEMPORALES EN EL MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS 2018**

Invitamos a artistas individuales o colectivos<sup>1</sup> nacionales y extranjeros a presentar sus propuestas/proyectos expositivos a esta convocatoria del Museo de Arte de San Marcos (MASM) para formar parte de la programación 2018.

Definimos como *propuesta* un documento breve que consta solo de dos elementos: un resumen y una lista de obras para exponer. *Proyecto*, en cambio, se refiere a ideas y razones que sustenten una exposición mediante un documento más complejo que contiene acápites como: Planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, etc.

#### **I.- REQUISITOS A PRESENTAR**

La documentación a presentar podrá enviarse en formato físico o virtual.

**1.1.- Ficha de inscripción** debidamente llenada. (Descargar archivo [Ficha de inscripción](#)).

**1.2.- Portafolio de la propuesta/proyecto.** Debe contener lo siguiente:

- a).- Memoria descriptiva de la propuesta/proyecto. (Descargar archivo [Memoria propuesta o proyecto](#)).
- b).- Ficha técnica de las obras a exhibir. (Descargar archivo [Ficha técnica](#)).
- c).- Carpeta de fotos. Se presentará la totalidad de imágenes consignadas en la ficha técnica. Si el envío es en formato físico, las imágenes deberán ser nítidas, si es virtual en formato JPG de alta resolución.
- d).- Curriculum vitae abreviado del artista (lugar y fecha de nacimiento, formación académica u otros, publicaciones o referencias acerca del artista, premios, exposiciones individuales y colectivas).
- e).- En el caso de propuestas/proyectos colectivos, presentar curriculum vitae abreviado de cada uno de los miembros.
- f).- En el caso de contar con un curador(a) presentar curriculum abreviado.

---

<sup>1</sup> **Colectivo:** Integrado por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de diferentes formaciones académicas. Cada miembro tiene una función en el grupo y trabajan en conjunto bajo la dirección de un coordinador. Por otro lado, un colectivo también podría ser un grupo de artistas que, eventualmente, se distribuyan funciones para postular con una propuesta/proyecto de exhibición.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

## Centro Cultural Museo de Arte

### II.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

El MASM tiene tres espacios de exhibición, cada uno de ellos tiene asignado un criterio de manera que el jurado del concurso decidirá, según el perfil específico de cada propuesta/proyecto, a qué espacio se destinaría:

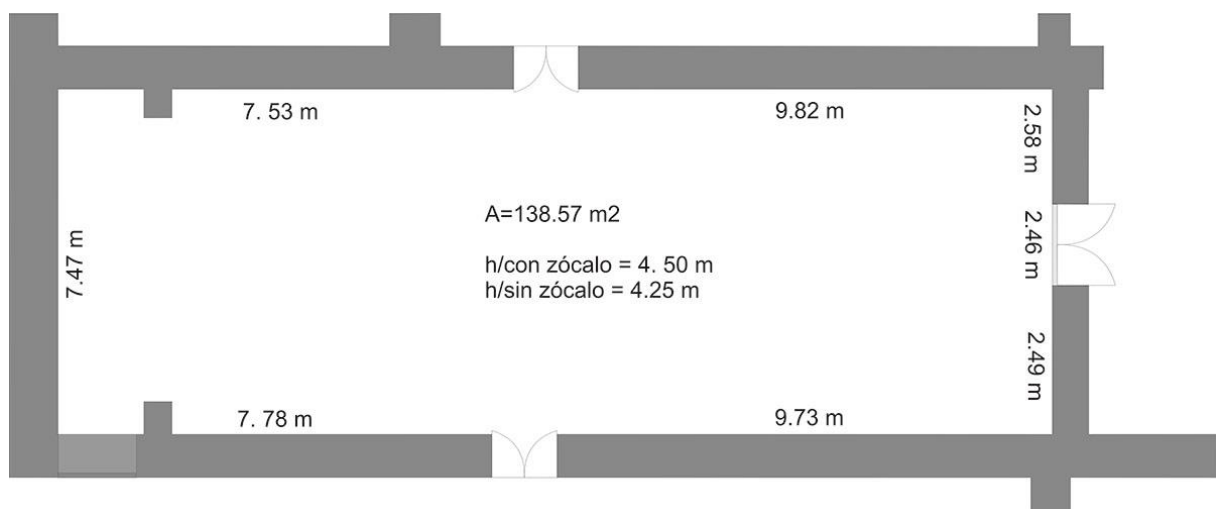
#### [Primer espacio].- Sala Víctor Humareda

La sala **Víctor Humareda** recibirá *propuestas/proyectos* de escultura, grabado, pintura y fotografía que se articulen con el credo moderno, sean estos figurativos o abstractos. Todo ello, sin embargo, desde un punto de vista que asuma a la memoria como horizonte de sentido en los procesos creativos. (Descargar archivo [Salas temporales](#)).

#### Formatos a considerar:

- Medidas aproximadas para escultura en piso 60x60x100 cm. No superar 50 kg.
- Medidas aproximadas de escultura para pedestal medida máxima 40x40x50 cm. No superar 10 kg.
- Medidas aproximadas para grabado, pintura y fotografía máximo 150x150 cm.

Calcular la cantidad de obras según el área de la sala.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

## Centro Cultural Museo de Arte

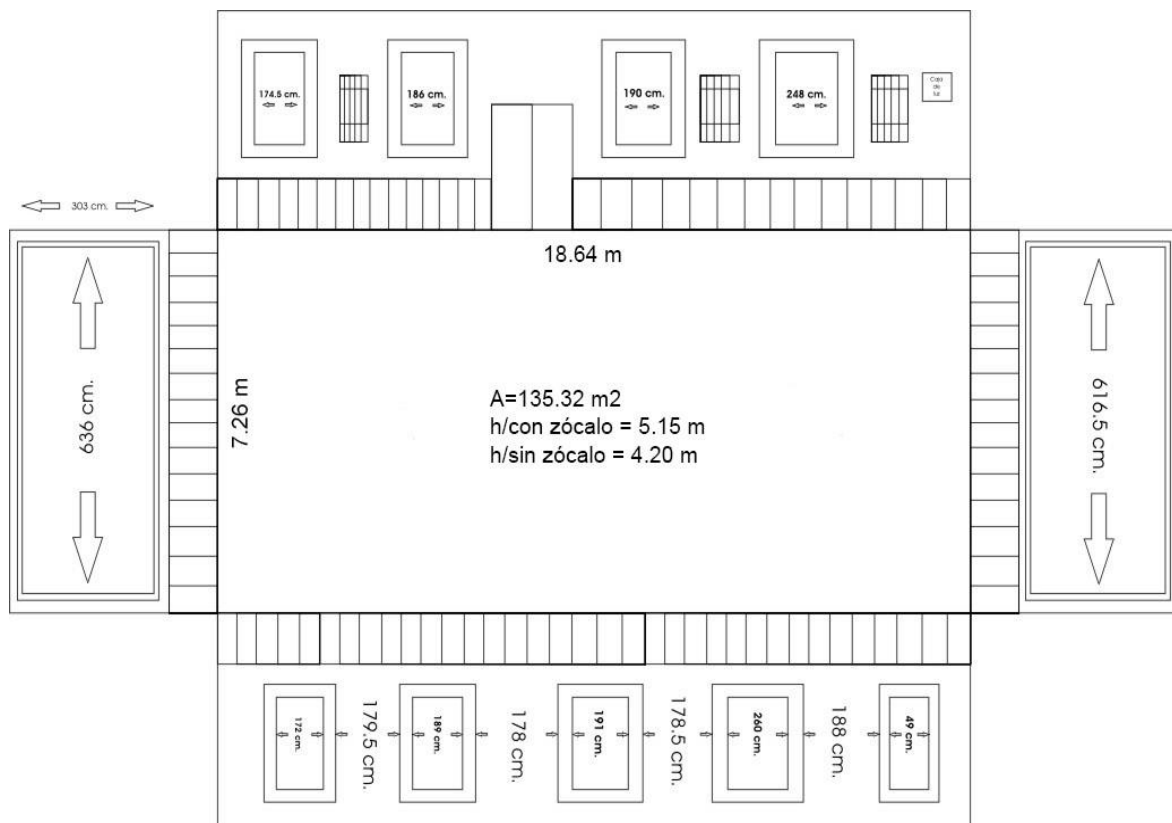
### [Segundo espacio].- Sala Jorge Vinatea Reinoso.

La sala Jorge Vinatea Reinoso recibirá *propuestas/proyectos* de escultura, grabado, pintura, fotografía, instalación, video/audiovisual, documentación de procesos, técnicas tradicionales, entre otros. Las propuestas/proyectos mostrarán un interesante diálogo entre la interculturalidad y las identidades colectivas que existen en el Perú. Si viene de otro país, irá a esta sala aquél proyecto que tenga un despliegue estético semejante; es decir, asociado a la continua negociación entre las culturas originarias y la modernidad. (Descargar archivo [Salas temporales](#)).

#### Formatos a considerar:

- Medidas aproximadas para escultura en piso 60x60x100 cm. No superar 30 kg.
- Medidas aproximadas de escultura para pedestal medida máxima 40x40x50 cm. No superar 10 kg.
- Medidas aproximadas para grabado, pintura y fotografía máximo 100x100 cm.

Calcular la cantidad de obras según el área de la sala.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

## Centro Cultural Museo de Arte

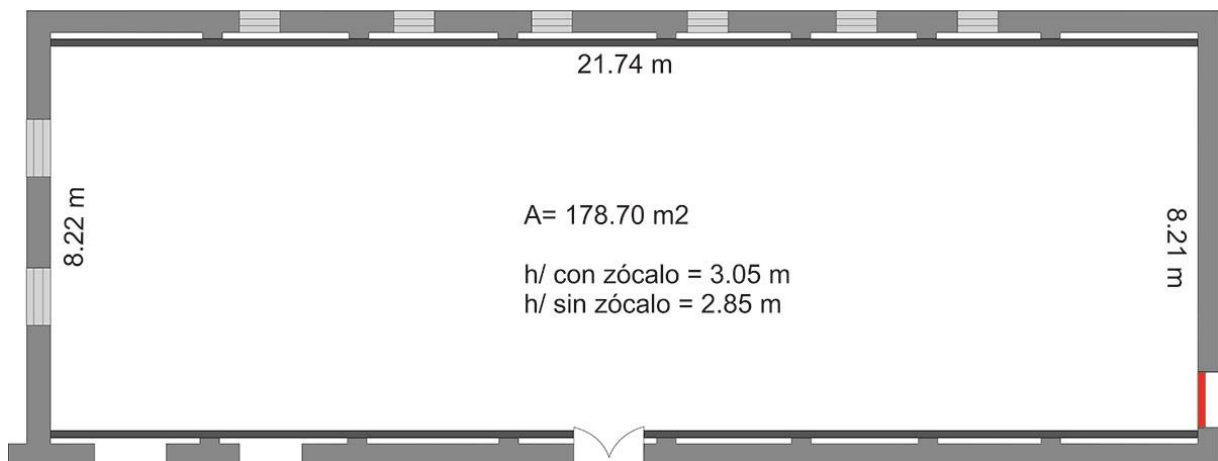
### [Tercer espacio].- Sala Juan Acha

La sala **Juan Acha** recibirá *propuestas/proyectos* que articulen las nuevas sensibilidades con la cultura urbana, colocando el énfasis en esta última. Se presentarán sobre todo hibridaciones que junten soportes heterogéneos en planteamientos de *performances*, *intervenciones* en el espacio (público o natural), *instalaciones* y otros *mixes*. Todo ello, a través del uso de tecnologías y dispositivos —analógicos y/o digitales— en el proceso mismo de producción de las obras. (Descargar archivo [Salas temporales](#)).

#### Formatos a considerar:

- Medidas aproximadas para escultura en piso 60x60x100 cm. No superar 30 kg.
- Medidas aproximadas de escultura para pedestal medida máxima 40x40x50 cm. No superar 10 kg.
- Medidas aproximados para grabado, pintura y fotografía y otros máximo 100x100 cm.

Calcular la cantidad de obras según el área de la sala.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

**Centro Cultural  
Museo de Arte**

### III.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

#### 3.1. COMPROMISOS DEL MUSEO DE ARTE DE SAN MARCOS

- **Curaduría.** De no contar con curador(a), el MASM apoyaría en esta labor.
- **Gestión.** Apoyo con cartas de recomendación sobre la importancia, relevancia y calidad del proyecto artístico seleccionado. Si el artista o representante del colectivo desea enviar cartas a posibles patrocinadores y/o auspiciadores, el MASM les entregaría una carta avalando la realización de la exposición para que puedan presentarse y/o para otras fuentes de financiación de su proyecto. Los logos de sus auspiciadores aparecerían junto al del MASM en todo el material impreso.
- **Difusión.** Cobertura de la exposición en los medios de prensa, a través de la Dirección de Comunicaciones del Centro Cultural de San Marcos. El MASM realizará la coordinación con dicha dirección.
- **Diseño de invitación virtual.** Se elaborará un *flyer* para ser difundido a través del Facebook del MASM y enviada a nuestra base de datos por e-mail.
- **Producción, organización y difusión de las actividades complementarias.** El MASM, a través del área de Programas Educativos, Comunicaciones y Eventos, coordinará eventos como conversatorios temáticos, visita guiadas a cargo del artista y/o curador, entre otros.
- **Elaboración de “hoja de sala”.** Se imprimirá, en blanco y negro, la información explicativa de la exposición.
- **Brindis para la inauguración.**
- **Museografía y montaje:**
  - Salas de exposición pintadas de látex blanco combinación (Vencelatex y/o American Colors).
  - Iluminación destinada a cada sala.
  - Diseño, corte e instalación de los textos en vinil (pared): Título, nombre del artista(s), texto del curador y/o textos explicativos.
  - Pies de objeto: Tamaño de 6x12cm. Elaborados en vinil autoadhesivo blanco en soporte celtex de 3mm. Se colocará el título de la obra, nombre del artista, técnica, medidas y año.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

**Centro Cultural  
Museo de Arte**

### 3.2.- COMPROMISOS DEL ARTISTA / COLECTIVO

- **Embalaje y transporte.** El artista/colectivo se hará responsable de los viajes de ida y vuelta de las obras. Coordinaría, oportunamente con el MASM, el cronograma de dicha acción.
- **Cambio de color de sala.** Si se desea pintar la sala de otro color al establecido, se asumirá el costo de la mano de obra y pintura. Así mismo, al finalizar la exposición (desmontaje) asumirá los gastos de pintura y mano de obra para dejar la sala pintada de látex blanco combinación (Vencelatex y/o American Colors).
- **Iluminación.** Si el guión museográfico requiere más iluminación con la que cuenta la sala, se asumirá el sobrecosto de la instalación eléctrica así como de las luminarias.
- **Material de difusión impreso.** Si se considera la impresión de tríptico, banner, invitaciones y/o afiches, el artista/colectivo deberá asumir el costo de dicha impresión. El MASM podría realizar el trabajo de diseño. Si se considera la impresión de un catálogo, se deberá asumir el costo de diseño e impresión.
- En caso el artista/colectivo considere pertinente puede complementar el **brindis de inauguración.**

### IV.- DISPOSICIONES GENERALES

- El MASM establecerá e indicará la sala y la fecha que corresponderá a cada propuesta/proyecto seleccionado.
- Los artistas y/o colectivos seleccionados deberán cumplir con las fechas programadas de sus exposiciones.
- En caso se cancele la muestra, el artista y/o el representante del colectivo deberá comunicarlo al MASM, con dos meses de anticipación a la fecha programada.
- Todo material de difusión debe incluir el logo institucional del MASM; así mismo, antes de su impresión se enviará al museo, en formato pdf, para su respectivo visto bueno.
- El MASM no ofrece un seguro por obras. Se debe considerar esté ítem antes de participar en esta convocatoria.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América

**Centro Cultural  
Museo de Arte**

- No se podrán retirar las obras expuestas antes de la finalización de la muestra.
- La propuesta/proyecto que incluya material audiovisual deberá contar con sus propios equipos.
- Se podrán recoger los portafolios, en formato impreso, en un plazo de cinco días después de la publicación de los resultados de la convocatoria. Luego de los plazos señalados, no habrá lugar a reclamo ni se responsabilizará al MASM.
- Las propuestas/proyectos seleccionados deberán respetar los cronogramas de montaje y desmontaje establecidos por el MASM. En casos excepcionales el MASM acepta almacenar las obras por un período no mayor de cinco días. Luego de los plazos señalados, no habrá lugar a reclamo ni se responsabilizará al MASM por los daños que puedan sufrir aquellas obras que no hayan sido recogidas a tiempo.

#### **V.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS/PROYECTOS Y RESULTADOS**

- Se presentarán los portafolios desde el 20 de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018.
- Las propuestas/proyectos seleccionados se publicarán el día 19 de febrero de 2018 en la página web y redes sociales del MASM.

#### **VI.- RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS/PROYECTOS**

- **En formato físico:** La ficha de inscripción y los portafolios se presentarán en la oficina del Museo de Arte de San Marcos.

Av. Nicolás de Piérola 1222. Parque Universitario.  
Centro Histórico de Lima. Segundo nivel Patio de Ciencias.  
De lunes a viernes de 9.00 am. a 1.00 p.m. y de 2.00 p.m. a 5.00 p.m.

- **En formato virtual:** La ficha de inscripción y los portafolios se enviarán al e-mail: [museoarte.ccsm@unmsm.edu.pe](mailto:museoarte.ccsm@unmsm.edu.pe)

#### **VII.- INFORMACIÓN Y/O CONSULTAS**

[museoarte.ccsm@unmsm.edu.pe](mailto:museoarte.ccsm@unmsm.edu.pe)  
(511) 6197000 anexo 5214  
Facebook: Museo de Arte UNMSM